

COMISION PROVINCIAL DE DERECHOS HUMANOS

21



NOMBRE Y APELLIDO... RAMON ALFREDO OLIVERA

FECHA DE NACIMIENTO... 8/7/84... LUGAR... LA RIOJA... D.N.I. 11.496.732

NACIONALIDAD... Argentino... ESTADO CIVIL... soltero

HIJOS (número, sexo, edad en el momento de la detención)

PROFESION U OCUPACION; LUGAR DE TRABAJO O ESTUDIO... Empleado

DOMICILIO EN EL MOMENTO DE LA DETENCION... Italia 328 La Rioja ciudad

FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO... 14 de Marzo de 1977, 9 hs. Municipalidad de la Capital

TESTIGOS (de ser posible, indicar nombre y apellido y domicilio)... Mi compañero de trabajo.-

EJECUTORES IDENTIFICADOS O PRESUMIBLES DEL HECHO (características del vehículo, vestimentas, armas, etc.)... Suboficiales del Batallón de Ingenieros 141 con sede en esta ciudad de La Rioja

GESTIONES REALIZADAS Y RESPUESTAS OBTENIDAS:

Denuncia ante Comisarías...

Habeas Corpus...

Ante Organizaciones del País... Los distintos Organismos de Derechos Humanos de la Capital Federal y ante el Ministerio del Interior.-

Ante Organismos Internacionales... La O.E.A. y La Cruz Roja Internacional.-

DOMICILIO ACTUAL... Italia 328, La Rioja... TEL.

OTROS DATOS DE IMPORTANCIA...

DENUNCIANTE:

NOMBRE Y APELLIDO... RAMON ALFREDO OLIVERA

D.N.I./... N° 11.496.732

DOMICILIO... Italia 328, Ciudad de La Rioja . Pcia. ... TEL.

TESTIMONIO



En la ciudad de La Rioja, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro y siendo las dieciocho horas y quince minutos, se presenta ante esta Comisión Provincial de Derechos Humanos, el Sr. RAMON ALFREDO OLIVERA, D.N.I. N° 11.496.732, para formular la siguiente denuncia:

"En la mañana del día catorce de marzo de mil novecientos setenta y siete se presentan dos suboficiales del Ejército a las oficinas de la Dirección de Obras de Ingeniería de la Municipalidad de la Capital de La Rioja, donde trabajo, preguntan por mí al identificarme me dicen que debo acompañarlos, al salir del edificio me indican un auto de la Policía de La Rioja estacionado al frente, en su interior se encontraba un agente de Policía que reconozco como Américo Castro y que vivía por la calle Italia al ochenta del B° Ferroviario, soy conducido directamente al IRS, en su trayecto y por la conversación que mantienen los suboficiales pude entrever que uno de ellos sería el Sargento Santacroche. Ya en el Instituto bajan los suboficiales y al momento que lo hacen aprovecho para decirle a Américo Castro que avisara a mis familiares que yo estaba ahí, me dicen que baje al hacerlo me toman de ambos brazos, los dos suboficiales y me ordenan bajar la cabeza y a correr hasta la guardia del pabellón de enfrente ya aquí mismo comienzan las amenazas "con lo que iba a pasarme después" al llegar al pabellón me alojan en una habitación pequeña contigua a la guardia y aunque la puerta está serrada puedo escuchar gritar "bajen al otro" lo que supuse se trataría de mi padre que en la madrugada del día sábado doce del mismo mes y año, a las cuatro de la mañana precisamente, luego de que un impresionante número de soldados cercara mi domicilio y allanara mi casa, al final del mismo se llevan a mi padre "para averiguación de Antecedentes" y conducido según el oficial actuante al IRS, inmediatamente nos pusimos en la tarja de averiguar donde realmente estaba, como se encontraba y por qué había sido Deterido, con ese motivo a las ocho o nueve de la mañana de ese día voy a ver al Dr. Moliné, médico del Ejército, ya que suponíamos que mi padre requeriría de atención médica ya que padecía de una afección cardíaca por lo que esta situación agravaría su estado todavía convaleciente, me recibe Moliné y me dice que no me preocupe que él iba a atenderlo si es necesario. En la creencia que efectivamente se encontraba en el IRS, le llevamos medicamentos, los que él estaba tomando, los que nos fué recibido. El día domingo siguiente al ver que no volvía, me dirijo, acompañado por un primo, al Batallón de Ingenieros de Construcciones 141, para averiguar el motivo de la detención de mi Padre, ahí nos contestan que estaba bien pero que no conocían el motivo de su detención, horas después de mi detención sería abandonado en la vereda de nuestro domicilio afectado por una emplejía que le paraliza el sector derecho del cuerpo, producto de los golpes que había recibido casualmente lo encontraría mi familia que lo internaría urgentemente. Durante el interrogatorio y tortura a que fuera sometido mi padre, recibiría la amenaza de que si no renunciaba o se jubilaba en su trabajo, tenía treinta y dos años de servicios en la Municipalidad de la Capital, lo iban a matar, mientras permanecía internado fueron a visitarlo personal del Ejército, que luego lo harían firmar un papel donde decía que "su demora no afecta su buen nombre" pero no le dejan copia del mismo, ante las amenazas mi padre iniciaría los trámites tendientes a la Jubilación por Invalidez para los militares lo obligarían a dejar la atención médica que le brindaba el Dr. Carlos Santander, impondiéndole al Dr. Nemer. Hoy mi padre está jubilado por invalidez con categoría seis y con un sueldo miserable con una foja de servicios impecable durante poco más de treinta y dos años de servicio activo en la Municipalidad. Retomando el relato de mi detención digo que permanezco en esa habitación próxima a la guardia durante una hora aproximadamente en que me hacen pasar a la guardia donde registrarían mi nombre y otros datos particulares, posteriormente sería alojado en un sucio calabozo donde permanezco incomunicado. El mismo estaba ubicado en la planta alta del sector de pabellones de comunicados pero a diferencia de las otras celdas este tenía puerta de chapa masiva con una ventanita de vidrio muy pequeña por la que veo desfilar ese día continuamente a personas que miraban y desaparecen, pero que no puedo identificar. Al día siguiente en

1144/13
mc 2°
143
mc 4°
05°

151

act 106
CIPRIANO MORACIO NAVAZO
SECRETARIO DE ACTUACION

143
mc 3

tengo el convencimiento que es el mismo que por momentos me golpea en los genitales con fuerza y con el revés de la mano, me preguntan por los fierros, les digo que no se de que me estan hablando, me golpean nuevamente insultándome, lo hace como dije el de voz ronca que desde donde está me golpea en el estómago, me quiebro de dolos pero me hacen levantar debiéndome sostener por mis propios medios sin apoyarme, no se que movimientos hago con las manos atadas hacia atrás que tambien me pegan por ello diciéndome que las dejes quietas, me preguntan tambien de distintas personas mucha de ellas desconocidas para mí y otras que conozco pero no así su militancia política, indagan a fondo sobre los grupos juveniles y laicales de los que formo parte en cuanto los niego orientación política definida me castigan una y otra vez, repitiéndome la pregunta y como persisto en la negativa me dejan y pasan a otra pregunta o bien traen a aquel con quien me careaban a la mañana y lo hacen decir tal cosa lo que yo habia negado y otra vez la palta y los insultos y me vuelven hacer la misma pregunta, así ocurre con la Leche de lo que me vuelven a preguntar y yo insisto que no repartí leche, lo traerian al muchacho aquel que dira que yo repartí leche en un Barrio de esta ciudad de la Rioja, me pegan y nuevamente me hacen la misma pregunta le digo que sí que habia repartido Leche en ese Barrio pero que esta no provenia de ninguna organización sino de Cáritas Diocesano o de los fondos propios de la Vicaría del Espiritu Santo a donde yo pertenezco. No se por cuanto tiempo se prolonga el // interrogatorio en esta condiciones por último me suben a una camioneta y momento despues me bajarían en la Guardia donde me sacarían la venda y me desatan para llevarme al calabozo donde me ordenan bañarme, así es que me conducen de manera de no ser visto por los presos alojados en el pabellón de la planta baja, mi estado era deplorable, yo mismo me sorprendí al ver que tenia como llagas en mi cuerpo, se me habian hecho derrames en los que parecia verse la carne viva y aunque no sangraba se mostraban como si fueran heridas que estuvieran a punto de sangrar, relato esto por la gran impresión que me cause al verme, la misma impresión la deben haber tenido los gendarmes y numeroso personal no sabia reconocer si era de Gendarmeria o del Ejército o simplemente guardias cárceles que en gran número presencié mi ducha por lo que al día siguiente no me sacaron a declarar y si en cambio me bajan para que me vea el médico del Ejército Moliné la noche anterior no habia podido descansar por la intensa fiebre y en un momento de la noche el guardia me abre la puerta para darme que tome una pastilla que traía y que me dijo era calmante, yo no se la habia pedido.- Al cuarto día me sacarían nuevamente a la guardia para venderme y atarme las manos, luego la camioneta, donde estaria por varios minutos, finalmente la camioneta se detiene me bajan y de nuevo las mismas voces de la primera vez que me torturaran, gente que se mueve de un lado para el otro, gritos de alguien aquíen estan pegando fuertemente y que me llegan como sillo tendrian en un lugar cerrado o por lo menos detras de una pared pero algunos metros alejado de donde yo me encuentro, enseguida vienen hasta mi aquel que me interrogaría dos días atras "el de los cuarenta años de gobierno" y aquel // que identifico por su voz ronca y que es el que me castiga, y comienza de nuevo el interrogatorio preguntándome por la relación que mantenía con algunos detenidos en los meses de marzo abril de mil novecientos setenta y cinco y que yo visitaba semanalmente, algunos de ellos amigos míos, otros que fueran compañeros de escuela, los mas recién conocí en esas vistas, también me preguntan de otros detenidos después del golpe militar y si me une a ellos alguna actividad política, concretamente en todo momento se me acusa de pertenecer a una organización (ERP), y lo que les interesa es que yo acepte mi integración y mi participación en ella y abre todo los datos que yo pudiera darles sobre los otros detenidos y de su actuación en función de organización, yo niego una y otra vez mi participación dentro de una organización y comienza nuevamente el castigo esta vez a trompadas sobre todo en la zona del estómago, me dan nombres de personas ya detenidas con las que se me quiere relacionar, a las que acepto conocer pero que digo no me une mas que la amistad otra vez los golpea, se va uno de ellos enseguida vuelve diciendo que tal persona habia dicho mi alias dentro de la organización y continuan pegándome, en algún momento les digo que ellos podían pensar lo que quieran

1446m
m 3

SECRETARIA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
C. A. D. N.
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

1446m
m 3-05

173
político

pero yo no actuaba en función de ninguna organización, que no me relaciono con la gente que me nombraban como tampoco me inquietaba otra vez los insultos y los golpes y me piden que diga que hizo fulano de tal les repito que no se que hicieron, nuevamente los golpes una y otra vez y me preguntan por otro o si hacia de contacto de los presos con el exterior en ocasión de mis visitas, a cada negación mía le corresponde una golpisa al final me llevan al calabozo para traerme a la tarde y otra vez el mismo rito de sacarme de la celda para venderme y atarme las manos y la camioneta o bien un gendarme me conduce caminando hacia la tortura no sin antes hacerme caminar por espacio de varios minutos por el terreno que yo supongo se trata del que separa ambos pabellones por los desniveles que presenta el terreno como por lo pedregoso del mismo no obstante cuando me regresaban no eran tan cuidadosos en los detalles días después se haría sin ninguna disuación y hasta un día, me traen hasta una puerta de alambre, me ordenan arrodillarme me quitan la venda diciendome que debia correr hasta la guardia pero sin darme vuelta por que seria muerto si lo hacia. Del interrogatorio es de destacar que en un momento me preguntan si conozco a Minué y si que le habia pasado les digo que si lo conozco y que habia sido secuestrado, me preguntan si que dice la gente por quien fué secuestrado, le contesto que por las tres A.-- Párrafo aparte merece lo relacionado de una manera directa con la Iglesia, del Obispo Angelelli me preguntan en un momento si él apoyaba a CODETRAL, dije que era público que apoyaba esa inquietud, en la declaración que me harían firmar bajo amenaza pondrían que yo habia dicho que Angelelli apoyaba incondicionalmente a CODETRAL, es no obstante en mi relación con las monjas del Divino Maestro y con el sacerdote Antonio Gil, párroco de la Vicaría del Espiritu Santo de ésta ciudad, donde ponen mayor interes en que diga que son guerrilleros o bien de que la Iglesia es todo una porqueria, tal es la manera como se refieren al sacerdote como a las religiosas, lo hacen de una manera vejatoria, y en términos irreproducible, repetidamente me preguntan con cual de las monjas mantengo relaciones sexuales y otras referida al cuerpo de las monjas con toda malicia y sadismo "y que tal está la monja" otras preguntan apuntan a averiguarme sobre las relaciones sexuales del Cura con las monjas y de algún que otro Cura de la Catedral con laicas, todo ello como dije de una manera vejatoria. Varias veces me golpean porque niego que el cura o las monjas fueron o eran guerrilleros, pero mantengo el no y dejande hacerlo, lo mismo ocurre cuando me preguntan de donde provengan los fondos de la vicaría. Antes de contar mis últimos días en el I.R.S. debo decir que desde mi detención y durante siete días después las autoridades militares niegan repetidamente a mi familia que ellos me hayan detenido de manera que si bien yo sabía a donde estaba para mi familia estaba detenido desaparecido y solo me reconocerían como detenido despues que el entonces Intendente Dr. Pelliza el mismo se dijera testigo de mi detención por Suoficiales del Ejército, luego de ello le dirían a mi familia que ellos me habían detenido y que estaba alojado en la carcel.- Los últimos días en el I.R.S. solo se diferencia de los primeros de que esta vez serían otros los que me interrogan ya que las voces son distintas, estos hacen el papel de buenos que se presentan diciendo que ellos me iban a hacer la declaración definitiva y que iban a colaborar conmigo de misma manera que ellos me pedían que lo haga con ellos, que no me iban a pegar, pero que si les niego me iban a mandar a los otros, refiriéndose evidentemente a aquellos otros que me interrogaran, me preguntan si quiero fumar o tomar café en todos los casos dije que no aunque si he pedido agua. Durante el interrogatorio escucho permanentemente el teclado de una máquina de escribir muy serca mio, solo por momentos aparecen aquellos otros para preguntarme alguna cosa, todo hacia presumir que estaban interrogando a otra persona, si les respondía que no me trompeaban y se iban y enseguida volverían con otra cosa, podía ocurrir que yo contestara que no a alguna pregunta , se iban y regresaban con datos que decían que habia dicho otra persona contrario a lo que yo habia dicho me trompeaban y me dejaban, finalmente me comunican que al día siguiente iría a declarar ante el Juez Federal y que tendría que firmar esa tarde mi declaración, esa tarde luego de dar por terminado el interrogatorio me

caja 1000

caja 1000

CIPRIANO HERNANDEZ NAVAZO
SECRETARIO DE ACTUACION
S. P. D. H.

caja 1000

//////////

llevan a otro lugar no lejos de allí de donde estamos, me hacen sentar me amancian que van a quitarme la venda y que no tengo que mirar a ningún lado de lo contrario me fusilarían y que debo firmar donde me indicarian, al quitarme la venda me encuentro ante una mesa que se afirma a una pared revestida de salpêcret de color rojiso que reconozco inmediatamente como las paredes del T.R.S. tal como aún hoy se encuentran, detras mío pegado a mis espaldas está uno de ellos, pregunto si me permite leer me dicen que no, que yo ya debo saber lo que ellos pusieron que tengo que firmar. Al día siguiente por la tarde iría a declarar ante el Juez Federal me transportan en un auto de la Policía Pctal. a mi lado va el Teniente Milani el que reconozco por ser el que realizó el allanamiento y llevara detenido a mi padre, soy alojado momentaneamente en los calabozos del Juzgado Federal y luego sería conducido a la sala a declarar en los pasillos me sale al encuentro el Juez Federal Roberto Catalán que luego de saludarme me indica la sala donde voy a declarar, entro a la sala y conmigo lo hace el Teniente Milani, el que no se retiraría en ningún momento de la sala, nos recibe el Secretario del Juzgado Armatti me invita a sentarme y al lado mío lo hace el Teniente el que inmediatamente entramos comienza a increparme acusándome pertenecer al E.R.P. en un momento me pregunta que es el E.R.P. no se que responderle y el nomás contesta que es el brazo armado del P.R.T. y no se cuantas cosas más, el trámite de la declaración es el siguiente: el Secretario Armatti (el que me toma la declaración es el Secretario de Juzgado y no el Juez Federal) va leyendo lo que dice que yo declaré anteriormente ante todo lo que hago es mostrarle, levántandome la botananga del pantalón, las huysys del intenso castigo que había recibido y le digo que escriba que fue torturado contestándome que no lo va hacer por que cuando vuelva a la podía decir (creáseme que todo esto me sorprendió totalmente ya que cuando llegue al Juzgado creía en la independencia Judicial, en mi derecho para denunciar los apremios que había sufrido, confiaba en el Poder del Juez Federal para defender mi inocencia, nunca pensé que estaba en un estado de total indefensión Jurídica, es que cuando yo llegé ahí al Juzgado conocía mas o menos como se substancia una causa, como inicia un proceso, como se realiza una declaración y digo esto porque tal vez si yo no hubiera conocido todo esto no me hubiera sentido tan mal como me sentí) comenzó a escribir mientras conversa con el Teniente preguntándole de su ascendencia por este motivo es que se su apellido, que luego traté de retenerlo, en seguida me leí un párrafo de la declaración que realizaran los militares, me pregunta que tengo que decir yo de eso, pero escribe lo que quiere evidentemente ya que para ejemplificar esto decía que en un momento me pregunta de mi relación política con el "negro Heredia" un muchacho que se fuera de La Rioja en los primeros meses del año mil novecientos setenta y cinco y que hoy se le cuenta entre los desaparecidos, contesto que no guardo con el ningún relación ni de amistad ni política y que solo en una oportunidad he conversado con el sobre lo que estaba ocurriendo en Tucumán, "lo que pasa es que haz negado que Heredia te invitó a participar de la Compañía de Monte" me dice Armatti, no le digo en ningún momento me dijo eso "vamos dice, si así fué". me leí lo que según la declaración militar yo había dicho que Angelelli, apoyaba incondicionalmente a COBETRAL, le digo a Armatti que en ningún momento había dicho eso me contesta que no tiene importancia corregirlo; algo similar ocurre cuando me lee que yo había dicho que Schaller había viajado al Chaco en el año mil novecientos setenta y tres, le digo que yo no dije eso Armatti me contesta que "no importa si todo el mundo ha dicho que él fué al Chaco" y seguit escribiendo; o cuando me pregunta si conozco a una mujer de apellido Matta, le digo que no y me dice "como no la vas a conocer si eran de la misma barra?".- El Teniente Milani permanece a mi lado y en los momentos que Armatti escribe el podía acusarme de alguna cosa recuerdo algo así como "nosotros a voz te cortamos la carrera justo..." se refería supongo a la carrera de guerrillero, pero no recuerdo otras acusaciones pero si el gran odio con que hablaba.-La declaración termina cuando entra el Juez Catalán para decirme que desde ese momento iba a quedar comunicado y que iba a ponerme en contacto con mis familiares, inmediatamente entran mis padres.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ACCIÓN SOCIAL G. P. D. N.

175

a la sala donde declaré, Milani todavía me estaba hostilizando con sus acusaciones, se retiraría luego; mi padre estaba desengañado era una mala sa informe de carne y que el no dominaba, su estado de salud era muy delicado. Minutos despues regresa el Juez Roberto Catalán para decirnos que la visita habia terminada por una de las puertas de la sala se retiraron mis padres por la otra soy conducido al auto que me traeria a la carcel / nuevamente.- Debo decir aqui que aunque hago esfuerzo no recuerdo que haberlo hecho, si realmente firmé algo fue cuando entran mis padres en la sala y no en otro momento, es decir que en medio de todo ese cuadro de hostigamiento y de injusticia, con mi familia muy mal, me hayan dado la lapicera para firmar, de otro modo puedo asegurar que no lo hice.- Todavía venta por los pasillos del Juzgado hacia el auto cuando el Juez Catalán me hace la última recomendación diciéndome "si lo sacan para declarar, hágalo, colabore por que la conducta vale mucho para salir pronto."- Al día siguiente muy temprano escucho un gran movimiento en el piso de abajo del pabellón donde yo estoy alojado y enseguida comenzaron a dar nombres entre ellos el mío, al terminar la lista gritarían que todos debemos salir de la celda con todo lo que tengamos en ella y bajar al patio frente al comedor, ahí nos visita la plana mayor del Ejército con sede en el Batallón 141 de esta ciudad de la Rioja, oficiales de gendarmeria y autoridades de la Carcel. Alrededor del mediodía en un contingente de veintinueve personas aproximadamente soy trasladado al aeropuerto, donde nos entregarían a Penitenciaría, somos introducidos al avión con las manos atrás y esposados y con la cabeza agacha, las autoridades militares que nos entregan se ubican a un costado del acceso del avión y marcan a unas personas que luego serian castigados ahí mismo y durante el viaje por los verdugos a cargo del traslado, así por ejemplo al subir un compañero Pastrana aquellos dicen "este és Tucumano" inmediatamente comenzaron a pegarle los otros e insultarlo. De esta manera seríamos trasladados a la Unidad N°9 de La Plata. Pcia de BS. AS.- El Juez Federal, les diría despues a mis familiares que esa noche que yo declaré en el Juzgado el Sabia que sería trasladado pero que no les dije para no preocuparlos, ya que tenía la información que íbamos a Rawson.- Debo decir que del personal involucrado en mi detención y la tortura a la que fui sometido no me es posible identificarlos con excepción claro de los ya mencionados, pero creo que es facil saber de quien se trataban con solo recabar la información del personal del Ejército, de Gendarmeria y de Penitenciaría que se desempeñó en ese momento tanto en el IRS como en su ámbito natural respectivo y con asiento en nuestra pcia. Así por ejemplo las autoridades que visitaban la carcel no son otras que las del área 314 y no otras, el personal de Gendarmeria era el que se tenía designada funciones en esta pcia. y no en otra y si no llámes a declarar al personal de guardiacarcel, perfectamente identificable por que son empleado de la Pcia. y preguntésales quienes torturaban y quienes mandaban a torturar ellos conocen todos los verdugos por que ellos mismos los fueron y si quieren nombre de gente que aún se desempeña en la Policía no sé si como guardia carcel o no, ahí van algunos. Quiroga (el tranquau, le decían) que vive entre las calles Italia y coho en la calle paralela a la vías del Ferrocarril en el B° Ferroviario, este personaje estaba ya en el setenta y cinco y en la visitas que hacíamos a los presos se excedía en la requiza; "Chiquito" Palacios, vive en el B° Ferroviario Por la calle Italia al ciento diez, es un analfabeta que se caracterizo por su severidad y su celo en las órdenes, así me conocía perfectamente por que es vecino mio, pero obraba como si me desconociera totalmente; los Hermanos Molina, también del mismo B. Ferroviario y que viven por la Avda España a media cuadra de las vías Ferroviarias; "el chivo" Vera, que vive también en el B° Ferroviario, por la calle República de Siria, a menos de una cuadra de las vías; estaba también Julio Nieto un sangranteño; otro de Apellido Cordero, que se caracteriza por su ruidumbre, el Oficial Abila que pateara a mi padre en el suelo y solo lo dejo de hacerlo cuando supo que mi padre era hermano de una enfermera que le habia salvado la vida, esto en la localidad de Los Sauces de donde él es oriundo, o por lo menos vivió la mayor parte de su vida.- Estos guardia cárceles no tenían que tomarse el trabajo de ir a los galpones del fondo para ver vejar o torturar ya que ciertamente los vejan con guantas las esposas y con las manos torcidas

CIPRIANO TRIVAZZO SECRETAR DE ACTUACION G. P. O. N.

//////////

torturadores se paseaban diariamente por los pabellones donde estamos alojados y aunque no siempre estoy en condiciones físicas o anímicas para salir a la mirilla para verlos, para el caso es lo mismo, ya que desde mi celda no tengo posibilidades de hacerlo por lo reducido de la ventanilla de vidrio que contiene mi puerta, escasamente puedo ver algunas celdas ubicadas en la planta baja pero sí he podido escuchar los gritos en forma insultante y descomedida dirigida a mis compañeros, una para que salgan de las celdas cora para que haciendo carrera mar y cuerpo a tierra se dirigieran hacia donde están ellos. La visita se hacía generalmente de tarde u al anochecer, una día una noche mejor dicho, me acerco a la ventanilla para ver si podía identificar a algún detenido (yo no sé porque me había convencido que se trataban de presos comunes, nunca se me había ocurrido pensar que eran presos políticos, de esto voy a enterarme recién en La Plata), veo a los compañeros formando una rueda en el patio mirando todos hacia donde está el / patio obviamente aquí están ubicado los gendarmes, se escuchan dos voces distintas pero reconocible porque eran las mismas de siempre, uno de ellos grita y "haber toquéne los huevos a San Pedro" y veo que todos los compañeros levantan sus manos haciendo con sus dedos el gesto de tocarlos testículos, "haber fatal y tal salgan a bailar" "bailen una..." y decían que debían bailar, "haber alguno que lo saque a bailar a Godoy" y ordenaba que alguno salga a bailar // con Godoy, se trataba de Miguel Angel Godoy por el que yo había sido torturado pero que sin embargo en ese momento no reconocí, tal vez por que nunca creía que estuviera en esa cárcel, aunque sabía que estaba detenido, "haber levante la pata como si estuvieran bailando una..." y los compañeros simulan bailar una danza, en un momento escucho decir "uno que la pise la cabeza a Godoy" y vi tirado en el piso a Godoy y otro que venía a pisarle la cabeza, en ese momento he dejado de ver y era demasiado presenciar semejante vejación, alguna vez en La Plata les he recordado a estos compañeros este episodio, // "Creeme si tengo que estaríamos tan podridos del enferro y de todo que hasta los esperamos que vengan a sacarnos, por que por lo menos aunque sea así podríamos vernos entre nosotros y distraernos un rato" esta fue la penosa confesión de uno de ellos, esto explica por un lado el salvajismo a que llegan // nuestro torturadores por la prepotencia, por la conciencia de saber que estamos a su merced y por el otro la miserable valorización a que podemos llegar nosotros las víctimas en el medio del terror, el sadismo y los vejámenes. - hay un aspecto de mi detención que quiero dejar reflejado, no se si alguna vez había pensado que podía ser detenido, pero nunca jamás hubiera creído que tu- biera que soportar tamaño oprobio, la vejación, la tortura el sentir como una persona podía odiarme tanto y sin saber si había hecho algo bueno o malo y pal par la indefensión total de mi persona, sin tener aquí apelar, frente al verdugo que golpea y golpea para decirle quienes me rodea, quien está al lado mío y que me acusa de vivir clandestinamente, cuando todo lo que realizo es público y conocido por todos quienes están cerca mío me acusa de asesinato entre otras múltiples acusaciones y todo esto atado y vendido sin poder ver a quien me interroga y golpea, el choque con esta realidad es inevitable, también la repulsi- on que uno experimenta ante la corrupción, la crueldad, la mentira, la morb- osidad y el sadismo y nos es que al momento de mi detención yo me creyera un santo, no para nada, conocía mi propia deshonra dentro de mi gran ignorancia - tenía veintinueve años- pero creía, aún sigo creyendo en el nuevo hombre para una nueva sociedad, mas justa mas humana. -Retomando los hechos referidos al traslado a la Unidad N° 9 de La Plata, digo que viajamos esposados al piso // del avión Ercules y de a dos y con las manos que nos queda libre por encima // de la cabeza, agachados, mirando al piso, al lado nuestro y a veces por medio de nosotros se pasean uno o dos verdugos que permanentemente insulta a algún compañero, pero todos sin excepción somos golpeados unos mas que otros, nadie se salva, lo hacen con un objeto que no me es posible identificar era de gran diámetro y mas bien liviano. El avión se detiene una y otra vez y en ambos casos se escuchan gritos golpes e insultos de nuestros verdugos y los alaridos / de dolor de los compañeros que aparentemente suben al avión, mas tarde sabría que las detenciones fueron en San Juan y Mendoza respectivamente, luego de algunas horas de viaje el avión se detiene finalmente en el aeropuerto, yo diría en el aereo club de La Plata, en el interior del avión se apostan dos parejas de agentes de penitenciaría uno de cada lado del pasillo de evacuación, otros verdugos nos quitan las esposas y con las manos torcidas por la espalda nos /

CIPRIANO BUSTOS NAVAZO
SECRETARIO DE ACTUACION
C. P. D. M.

hacen correr hasta la salida del avión, en el trayecto los que están apostado al costado son los encargados de golpearlos en el estómago una y otra vez hasta el descenso del mismo, ahí nos preguntan el nombre, lo que nos reciben, tan bien personal de Penitenciaría a empujones y a golpes nos conducen al interior del carro de asalto, mas tarde entrarían al carro para robarnos cuanto teníamos en los bolsillos de igual forma nos bajarían del carro en la puerta del mismo se ubican dos agentes, uno con una cachiporra y otro con los puños golpean a cada uno que baja ya en el suelo nos tienen que quitar las esposas y correr hasta el interior de la carcel, lamentablemente las mías estaban travadas por lo que mientras me las quitaban me golpean con las rodillas en el pecho y me insultan, en el trayecto que debo recorrer hasta alcanzar el salón de la carcel soy pateado por personal de la carcel que son instados a pegarle a todo el mundo que pase, en el salón nos hacen desnudar para ver si teníamos grandes golpes, luego de ello nos ordenan correr desnudo a las celdas y otra vez les guardias nos golpean por el camino de la misma manera teníamos que salir para que nos corten el pelo y luego bañarnos, todo esto se hace en medio de golpes y los insultos de los guardias cárceles, hasta que por fin nos cierran la celda donde permaneceríamos encerrados durante once días sin ningún beneficio.- La Plata merece un capítulo aparte por la tremenda represión y persecución que imponían los guardias y oficiales de penitenciaría. Nosotros llegamos en un momento en que se decía que un compañero que estaba detenido en ese pabellón le habrían dado la salida para matarlo, ésto realmente ocurrió. Yo estaba alojado en el sector A del pabellón dieciseis, planta alta, que los riojanos inauguramos junto con cinco Sanjuaninos y alrededor de veinticinco Mendocinos. La carcel significaba nada mas que una forma legal de torturarnos, la muerte pesaba igualmente sobre todos y cada uno de nosotros. Los primeros meses varios compañeros son sacados a declarar durante la noche y torturados de manera que vivíamos pensando aquíen le tocaría la noche siguiente, sólo se detuvieron estos interrogatorios cuando algún familiar hizo la denuncia ante el Juez de La Plata, los castigos se hacen por cualquier motivo u ocurrencia de los guardias y somos castigados brutalmente, ocasiones habia en que el guardia entraba al pabellón durante la noche, descalzo, buscando alguna excusa para llevarse para castigar a un compañero o para llevarse a alguien que habia marcado durante el día, en los recreos somos permanentemente observados y molestado por los guardias y si éste nos llamaba para preguntarnos por ejemplo "porque se ríe" y la contestación a su juicio no era satisfactoria nos anotaba para llevarnos al calabozo, lo mismo ocurría si habia grupos de compañeros hablando despacio por la noche llevaban a cualquiera de ellos castigados, la salida a los patios como la vuelta a la celda era imprevisible por que ya sea por que la ropa que vestíamos no estaba, según ellos en perfecto orden o por que caminamos despacio o porque no les gustaba nuestra cara simplemente éramos anotados para castigo lo de la cara no es grupo, decían "y usted por que me mira, que es pesado?, como es su nombre?" y aunque rara vez no se cumplio el castigo, nos tenían todo el día en vilo ya que la salida a los calabozos se hacían por la tarde o en la noche, podía ocurrir también que a la salida o entrada a los pabellones fuéramos requisados, en una oportunidad el guardia Laguna, de apellido, y que meses despues me mandaría al calabozo, a la salida del patio me sacó de la fila tomándome por el cuello de la chomba y me levantó y de esa manera me llevó a un cuarto pequeño ubicado en el fondo del sector de pabellones y ahí me requizó, además por cualquier motivo nos dejan sin recreo, ésto para nada quiere decir que estábamos a salvo ya que era casi segura que entraría la requiza al pabellón, esto és, una patota que irrumpía, tal como digo, porque practicamente lo tomaban por asalto y mientras unos nos requisaban a nosotros haciéndonos desnudar (pelo, boca, brazos, genitales, ano, pies) y la ropa, otros requizaban la celda y que consiste en tirar todo lo que se les ocurre tirar, derramar todo lo que se pueda derramar, ensuciar todo lo que se pueda ensuciar, desordenar todo, en una palabra nos daban vuelta la celda y se iban como ladrones, mas de una vez nos robaron y encima si querían nos llevaban al calabozo, y si milagrosamente no iba la patota el guardia lo suplía haciendo el solo la requiza o nos verdugueaba mirillándonos permanentemente y anotándonos para castigo por cualquier motivo. A fines de noviembre de milnovecientos setenta y siete, Laguna, entra descalzo al pabellón en horas de la noche y al acercarse a mi

SECRET - C. P. D. M. TIJAGUER

...a la postre nuestro único alimento ya que la...

////////////////////

178

celda escucha que estamos conversando con mi compañero, apagan la luz a las nueve de la noche, fué poco despues de ello, se va y llama al oficial éste viene con un sargento, a insultos limpios nos sacan de la celda y con las manos torcidas hacia atrás pero levantándolas hasta la cabeza de manera que produce dolores intenso en las articulaciones y pegándome en la cabeza nos conducen al calabozo, allí nos hacen desnudar y comienzan a golpearnos en medio de una andanada de insultos, nos pegan con las rodillas en el pecho y en el estómago, con la palma de las manos nos pegan en los oídos y nos obligaban a trotar en el lugar donde estamos parados y si no lo podíamos hacer nos pegaban salvajemente, se suman a ellos otros guardias uno de ellos me pega una tremenda patada en el pecho, el otro luego de trompearme largo rato me toma por el cuello y me levanta cortándonos la respiración no se por cuanto segundos estoy así, lo cierto que me siento morir irremediamente, nos mandan a la ducha que era un tremendo chorro de agua que salía con gran fuerza de un caño empotrado en la pared a la altura de tres metros mas o menos, de manera que caía con gran fuerza, nos obligan a permanecer allí, cuando nos ordenan salir continúa la golpiza y otra vez la ducha, hasta que finalmente nos encierran en un calabozo, donde voy a estar diez días, no por la falta cometida sino por los golpes que tenía, los médicos fueron todos los días siguientes, para ver como evolucionaba, me hacían desnudar para revisarme y cuando solo me quedaban los moretones me llevarón de nuevo al celda, no obstante yo sangré por un oído (el Dr. Pavani, aquí en La Roja me diría no hace mucho, que tengo el oído mal curado, pero felizmente puedo oír). En estas condiciones viví alrededor de un año, en febrero de mil novecientos setenta y ocho me trasladan al pabellón 10 de la misma Unidad 9 de La Plata, en ese pabellón las condiciones de vida son mejores, en ese momento, la visita de los oficiales son esporádicas y la persecución no se hace sentir tan hostilmente, no obstante ello alguna vez entraron unos oficiales a mi celda acusándonos de estar hablando con las manos con los compañeros del pabellón de enfrente, lo que era una gran mentira, ahí mismo en la celda fui golpeado a trompadas en el estómago y se fueron amenazándonos con el calabozo, pero no volvíeron, era evidente que lo hicieron para intimidarnos a todos los compañeros del pabellón.- Pero este año las condiciones de vida en general, adentro de la carcel no iba a variar en absoluto del año anterior y por el contrario se hace mas virulenta y empeora continuamente, si uno enfermaba se anotaba para que lo viera el médico, pero era atendido cuando ellos querían, los médicos practican una medicina de guerra, es decir, nosotros para ellos éramos sus rehenes y si nos murimos mejor, al menos esto es lo que entendían los medicos por el tratamiento que se debe darse a los "prisioneros de guerra", yo mismo me anoté por un dolor de muelas, me dijeron que debían hacerme radiografía, que me llamarían despues, lo hicieron luego de dos años, pero no me hicieron el arreglo que según ellos debían hacerme; por otro lado la inestabilidad era total, los traslados de pabellones son continuos, hay aquí dentro de la misma carcel, tres regimenes que se diferencian por su dureza, los traslados se hacen de un régimen a otro a pabellones del mismo régimen y hasta de una celda a otra, es evidente que lo que se persigue es que no nos sintiéramos seguros en ningún momento.- Cuando la muerte del Papa Paulo IV, yo me encontraba en el pabellón 10 y tenía como compañero a un muchacho de Quilmes de Apellido Micuci, durante los días de duelo fue sacado de la carcel y estubo una semana fuera de ella sin que sus familiares supieran nada de él, ni adonde estaba a pesar de su búsqueda intensa, los familiares resuelven quedarse en la carcel día y noche hasta que aparezca, días despues lo volverían al pabellón torturado con picanas eléctrica por todo el cuerpo.- Mientras se desarrollaba el Mundial de Futbol en el penal se vive uno de los momentos mas duros, la persecución, la hostilización, el acorralamiento se hace cada vez mas insostenible, el "aprete" era por demás evidente. Soy trasladado al pabellón tres del mismo régimen del anterior, planta baja, estamos expuesto a que cualquiera oficial que pasara por el pasillo central entrara a mirillarnos lo que equivalía a que por cualquier motivo nos llevaran al calabozo, los compañeros que venían de allí decían que los castigaban con una tabla, con la que les pegaban en la planta de los pies y en los genitales. En este pabellón tuve un compañero de Apellido Pinto, era epileptico, al salir a recibir la cantina, llamábamos así al pedido de proveduría que hacíamos quincenalmente, y que dicho sea de paso era a la postre nuestro único alimento ya que la comida que nos daban era pési-

CIPRIANO HORACIO NAVAZO
 SECRETARIO DE ACTUACION
 C. P. D. M.

ma; éste compañero, digo, sale con grupo de gente a recibir su pedido y el oficial al verlo le pregunta si por que no estaba peinado a lo que piñón contesta que por que no tiene peine, "como decías?" y repite que no tiene peine, "así que sos pesado?" le dice el oficial y le toma el nombre, en realidad Pin to en ese pedido precisamente pedía un peine, enseguida lo sacaron y lo llevaron al calabozo, lo torturaron tanto que lo matan y le entregan el cadaver a la Cruz Roja Internacional para ser llevado a la Clínica de la carcel de Villa Devoto, pero estaba muerto ya, y así nos lo confirmarían los visitantes de la Cruz Roja a cada uno de los compañeros que preguntó por él, por mucho tiempo hemos identificado como asesino a un oficial de penitenciaría, un sanjuanino que entre nosotros llamábamos "el manchao" cuyo nombre no recuerdo y que se caracterizaba por el gran odio que evidenciaba hacia nosotros.- Esto es un idiot dor de como vivíamos en este penal de La Plata y aunque la situación carcelaria iba a mejorar lentamente después - nunca llegó a ser óptima- la presión sico- / lógica que se ejercía sobre nosotros no todos la soportan, nos va dejando huellas visibles que se traduce en nuestro caracter, en nuestro comportamiento irracional u hosco, nerviosos, intolerantes, malhumorados etc. estamos ahí sin / conocernos unos de otros, casual y momentaneamente juntos y debemos convivir allí, trayendo cada uno hábitos distintos, formaciones distintas y hay desde personas totalmente abierta al otro aún sin conocerlo y hasta el que pone o antepone reservas de distinta índole y como el lógico hay entre nosotros compañeros que son individualista o simplemente egoísta y como si fuera poco todos veníamos de la tortura pero no todos habíamos sido objeto de la misma crueldad, había personas que fueran torturados alevosamente física y siquicamente, otros en grado menor y los menos sólo siquicamente. Aquíno hay alternativa, hay que sobrevivir, no entregarse nunca por que de otra forma sucumbimos, pero no a / todos nos alcanzan las fuerzas para ello o mejor dicho no siempre tenemos esta fuerza. Esto es lo que ocurre con un compañero oriundo de Tucumán de Apellido Vivando, veinticinco años, yo converso con él en el patio, siempre que salga y me era posible hacerlo - cada dos por tres estaba internado en enfermería, no tenía familiar que lo visitara y en la celda estaba desprovisto de todo, vivía solo en ella, había andado por varias cárceles, Sierra Chica, Rawson, etc. era analfabeto y de escasos conocimientos, con un pasado muy triste, con intento de suicidio cuando era todavía muy chico, me contaba que alguna vez ingerió Kerosene para matarse pero lo asistieron y se salvó, todavía adolescente se había dedicado a la bebida, era hijo natural y lo había criado un abuelo; estaba acusado de ser amigo de Santucho, desde ya fué brutalmente torturado, los compañeros lo habían aislado porque decían que en la carcel se había hecho colabrador de nuestros verdugos, por ello mismo algunos compañeros sin querer tener relación con el me mandaban comestibles para que yo se los hiciera llegar como cosa mfa, lamentablemente no faltó quien lo quisiera utilizar para que les informe que otros detenidos eran informantes de los servicios de inteligencia de la carcel; padecía de una manía persecutoria de que lo vigilaban y lo insultaban permanentemente, una vez jugando al dominó me dice "escuchá como me insultan" muchas veces he intentado disuadirlo de ello y he tratado de distraerlo, lo bromeaba y hasta he intentado abordar algún tema serio con él, hasta donde alcanza mi capacidad claro, pero todo ello era contrarrestado por su afección siquica, sobre todo cuando estaba en la celda, un día que no salimos al patio en una crisis se derramó kerosene en el cuerpo y se prendió fuego, el alarido que dió fué desgarrador, poco tardó en darnos cuenta lo que estaba pasando, cuando pudimos dar cuenta al guardia, éste no sabía que hacer, se va y llama a otro vinieron una manta para tirársela al cuerpo, al abrir la celda estaba frente de la puerta envuelto en llamas, salió corriendo, le tiraron la manta pero ahí nomás frente a las primeras celdas del pabellón dió un salto y cayó muerto; / la desazón que produce es tremenda. Tiempo después un compañero del pabellón de enfrente, cuyo nombre no recuerdo ahora, se ahorcó de las cuchetas de la celda y en momentos en que su compañero había salido al recreo.- Desde el año // mil novecientos ochenta hasta mi libertad me van a llevar por cualquier estúpido motivo al calabozo en cuatro oportunidades, estando siete, cinco, cuatro y tres días respectivamente, los calabozos son una pieza de tres metros cuadrados, con una tarima de semento en el fondo y que sirve de cama, estaba pintado de un gris oscuro, adentro tiene un inodoro a la turca que es evacuado desde afuera por el encargado de los calabozos y que en el setenta y siete no lo hacía nunca por los que el calabozo hedía a nuestras defecaciones, en el ochen

CIPRIANO DE CÁDIZ NAVAZO SECRETAR - DE ACTUACION C. P. D. N.

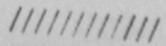


ta hacia a creolina, es oscuro y frio con doble puerta de reja y mampara, en la pared del fondo en la parte mas alta, tiene unos mosaicos de vidrios gruesos y opacos que dejan entrar algún reflejo de luz, el día para nosotros terminaba y a las seis de la tarde, a esa hora nos prendían la luz que es tenue y difusa que se enciende de afuera, horas después la apagarían. - Mi libertad se produce el catorce de octubre, luego de cuatro años y siete meses de cárcel, ese día el Juez Federal Roberto Catalán se expide en la causa condenándome a cuatro años y medio de prisión (había dejado de estar a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en los primeros meses del año mil novecientos setenta y nueve), las líneas la condena es inferior, en su mayoría, en años al tiempo de detención. Este personaje, el Juez Catalán, que como dije no fué el que me toma la declaración judicial sino el Secretario Armatti, pocas veces pude verlo, en alguna oportunidad fué a la cárcel y me entrevistó, esta dura dos minutos, yo recuerdo que ese momento yo tenía sañañones en las manos, sin previo aviso piden que se me atiendan y también un análisis sico-físico, nunca mas voy a verlo; en cambio al abogado defensor voy a verlo en varias oportunidades, en la primera de ellas en el año mil novecientos setenta y nueve, me dice que él había pedido que se me abuelva por las irregularidades cometidas en el proceso judicial pero no obstante dice, que ello podía demorar mi salida en libertad ya que significaba que me hicieran una nueva declaración por lo que se inclinaba a no insistir en lo mismo y dejar que el proceso continúe ya que si salía condenado no iba a ser por mas de tres años y por el tiempo de detención que llevaba podía salir, de la otra manera era empezar todo de nuevo, y también "no me exija que haga lo que no puedo hacer, de la Cámara en Córdoba, me han llamado la atención por lo que hice ya, me han pedido que deje todo como estaba, así que no me pidan que haga mas por ustedes porque me van arruinar así." ésta fué la defenza que tuvimos. A fines de ese año setenta y nueve nos visitan el Secretario del Juzgado Armatti y con él también Moretti, muy eufóricos me comunican que podía decir todo lo que quisiera, denunciar apremios ilegales, rectificar o ratificar la denuncia anterior se disculpan de no haberlo hecho antes pero que ahora sí se podía decir que había independencia del Poder Judicial, mire, le digo a Armatti, yo cuando fui a declarar por primera vez le mostré como tenía el cuerpo por la tortura y sin embargo no puso nada, pero no me contestó nada, se muestra muy cortez me recepción la denuncia por apremios ilegales y mi ampliatoria de la declaración anterior rarse el Juez Catalán incompetente (tal como hoy en plena democracia, lo están haciendo los Jueces Federales, Catalán se adelantó en época), poco despues voy a ser visitado por un Coronel procedente del III Cuerpo de Ejército, no se su nombre, pero hay personas como Pedro Oviedo, también detenido de La Rioja y alojado en La Plata, al que también entrevistó éste Coronel y que recordaba su Apellido, su misión era de que yo rectificara o ratificara la denuncia por apremios ilegales, era un siniestro personaje, daba la impresión de que combatían en el enorme pastones y era evidente que hacía gran esfuerzo para tratarme bien, pero descargaba toda su ira con su escribiente, tratándolo de inutil y hasta lo hizo romper la declaración que el mismo le iba dictando y esto de la manera mas descortez, yo estaba sentado frente de él, escritorio mediante, le intereza saber si soy capaz de recordar todo, como había sido mi detención, quienes realizaron el procedimiento y hasta el recorrido del vehículo que me llevó al IRS, lo que se lo hago en un croquis, "pero a usted le ha tomado la declaración el Secretario del Juzgado no el Juez, verdad?" pregunta, así és, contesto y escribo eso, no tendría ningún valor describir el comportamiento de peste hombre frente afo pero créanme que en un momento me dió pena verlo, parecía vencido, viviendo una profunda crisis interior, pareciera que se da cuenta lo que estoy pensando por que enseguida recompone su imagen y me pregunta por que no denuncié los apremios la primera vez que declaré en el Juzgado, le contesto solamente que había un teniente en la sala "y por eso no denunció?" me pregunta, no debe estarlo digo, "ah" dice y continua interrogándome, la respuesta son con frases cortas y callo, haciendo alusión a mis estudios de Maestro Mayor de Obra, me pregunta si estoy en condiciones de diseñar un edificio. No tan solo ratifico toda la denuncia por apremios ilegales sino que además agrego que se me hizo simulacro de fusilamiento, por último la entrevista termina con un cuestionario en el que me pregunta si "que mas tengo que declarar en contra de las Fuerzas Armadas", // respondo diciendo que él me había pedido que relate los hechos, si como habían ocurrido y que eso era precisamente lo que había hecho, "no tiene miedo que lo

CIPRIANO, FRANCISCO RIVAZO
25-JUN-78
D. P. N. M.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



181

//////
fusilen?" pregunta, le contesto que no, que como todo hombre tengo una misión en la tierra que cumplir y si en ese afán me matan ha de ser porque Dios lo permite, me escucha y da por finalizado el acto, firmo esa declaración y así lo hace al lado mío, me extiende la mano para saludarme y me decen suerte, creo que en éste momento era sincero, me acompaña hasta la salida, me dio la impresión que me dio era la de esos elementos que creían realmente que estaba en una guerra y digo esto por que distingo a estos que imbuidos de la "doctrina de Seguridad" y creyendo realmente que estaban en una guerra eran capaces de torturar, de secuestrar, de matar, que aceptaron "retribuciones" por ello, de aquellos seres despreciables, malditos, que eran capaces de las inmundicias mas aberrantes, sin ningún recato moral, cuya morbosidad, livandad, crueldad, no tubieron límites y que no tubieron empacho de tirarnoslón en la cara, con toda prepotencia y en cuanto oportunidad tubieron para hacerlo, su torpe y mezquino interez era claro, la parte del botín del robo, el asenso, el tener cada vez / buscando a quién torturar, matar, perseguir con un apetito insaciable, parecían poseídos por el mal y que los llevaba de mal en peor, en manos de ellos estubo la dirección de la represión en la argentina y esto lo digo sin temor a equivo- carne, pero se fueron distinguiendo entre los otros por ser precisamente mas sanguinarios, mas perversos, liberados de esa verguenza de esa dignidad inherente a toda persona y que el derecho internacional y las constituciones de todos los países, trata de preservarla y que hoy es mas conocida como Los Derechos Humanos; por estar mas comprometido con el "pacto", "pacto de sangre" de la sangre nuestra fueron ascendidos, fueron ganando los puesto de mayor decisión dentro de la represión, yo mismo vi como los oficiales de penitenciaría que mas torturaban en la carcel de La Plata era promovidos, prentando así su sadismo, su siniestro en su crueldad.-En otra oportunidad fué el Secretario del Juez Della Colina ha realizarnos una prueba caligráfica por que decían que tenían un escrito y querían comparar la letra.- Espero haber mostrado con lo que aquí relato como operaba el aparato represivo mostado por la dictadura militar, con la complicidad de los Jueces Federales y de los Abogados de Oficio, como en el caso del Sr. Moretti.- Debo decir por último que la condena de cuatro años y medio dada por el Juez Catalán fué apelada a la Cámara Federal en Córdoba, allí en ésta instancia nombre abogado a los Dres. Luis Reinaudi y Ruben Arroyo, abogados de la Liga Argentina Por los Derechos del Hombre, que asumen mi defenza, / La Cámara ignora los argumentos expuesto por los abogados y como si no hubiera mediado ninguna defenza resuelve reducirme la pena en un año, es decir me da / tres años y medio, considerando que no tenia antecedentes.- Tengo buena razones para creer que fué apelado el fallo, nunca pude trasladarme a Córdoba para ver si habia sido así, pero lo vi aquí en la Rioja a Luis Reinaudi, que me dijo que creía que sí, pero que por la multitud de casos enqué ellos habian asumido la defenza no podía recordar al mío, me comprometo por ésta a proporcionarles éste dato si lo tengo en algún momento. Al fallo de la Cámara voy a conocerlo al mes de haberse producido por lo que estaba fuera de término para hacer yo mismo la apelación, abogado mediante claro está, no obstante lo digo a Moretti que aunque sea imprecendente deje constancia en el Expte. de mi apelación, haciendo el recurso extraordinario, me dijo que lo haría, no se si lo hizo.- A la salida de la carcel debo presentarme al Distrito Militar, para regularizar mi situación por el Servicio Militar y que yo debía cumplirlo en el año setenta y ocho, me recibe un suboficial a quién expongo los motivos que me llevan y que me respon- de con la pregunta de si era subversivo, contesto que no, me hace pasar y mas tarde vendría con otros oficiales y suboficiales y me hacen toda una acusación, como si hubiera robado algo, es evidente que lo que quieren es ver como reaccio- no, como no me asusto uno de ellos trata de explicarme que me preguntaban por una tarjeta que ellos siempre dan al entrar al edificio del Distrito, no le ha- go caso a lo que dice y expongo nuevamente los motivos por los que estoy ahí, enseguida me entregarían la Libreta de Enrolamiento que en la hoja donde dice Para uso Exclusivo de Las Fuerzas Armadas, dice, "Excluido de las Fuerzas Arma- das - Art. 41 de la Ley 17.531" el Dr. Eduardo Menen, me dirá despues que este artículo dice "que soy excluido, por ser indigno de las Fuerzas Armadas" la Ley data del año mil novecientos sesenta y seis, del Gobierno de Onganía, pero que hace alusión o mas bien se remite a otra ley que en un articulos habla de peli- grosos asesinos.- Demás está decir el tremendo daño que se me ha causado con / ésta detención, la pérdida de trabajo, de poder terminar mis estudios de Maestro

SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA

182

Mayor de Obra de cuyo último año debo materias y que hasta el presente no he
pedido darlas, por los cambios de programa de estudio, el tiempo transcurrido
etc. y también he perdido el Derecho a una vivienda despues de haber pagado
las cuotas durante dos años, ha andado mas de un año sin trabajo, el tramite a
de reincorporación habfa quedado archivado en el Despacho de la Secretaria de
Obras Públicas.

-----Leida que fué firmo de conformidad.-----

NACIONALIDAD.....ESTADO CIVIL.....

HIJOS (número, sexo, edad en el momento de la detención).....

PROFESION U OCUPACION; LUGAR DE TRABAJO.....
RAMON ALFREDO OLIVERA

DOMICILIO EN EL MOMENTO DE LA DETENCION.....

FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO.....
CIPRIANO HORACIO NAVAZO
SECRETARIO DE ACTUACION
C. P. D. H.

TESTIGOS (de ser posibles, indicar nombre y apellido y domicilio).....

EJECUTORES IDENTIFICADOS O PRESUMIBLES DEL HECHO (características del vehículo,
lo, vestimentas, armas, etc.).....